



San Felipe del Progreso, Estado de México; Marzo 29 de 2024.

Por medio del presente se hace constar que los Servidores Públicos, adscritos actualmente en el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso**, no han cometido falta y/o infracción alguna, por lo que no han sido sujetos a una sanción administrativa.

Habiendo quedado asentado lo anterior se extiende la presente, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

P.D. JAVIER TAPIA TAPIA
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO

 San Felipe del Progreso
Juntos por tu familia
COORDINACIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN